



Consejo Profesional de  
Ciencias Económicas de Salta

**RESOLUCION C.N.A.Com. 26/20**  
**Buenos Aires, 20 de marzo de 2020**  
**Fuente: página web P.J.N.**  
**Vigencia: 20/3/20**

Auxiliares de la Justicia. Síndicos concursales. Coronavirus (COVID-19). [AA. C.S.J.N. 4/20](#).  
Actuación para el cuatrienio 2021/2024. Se prorroga el plazo de inscripción.

I. Por recibida la presentación hecha en formato digital.

II. Atento lo solicitado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en uso de las facultades delegadas a esta Presidencia por Acuerdo de fecha 13/2/20 (pto. III), se resuelve:

- a) Prorrogar el plazo para la inscripción de los postulantes a actuar como síndicos concursales ante este fuero en el cuatrienio 2021/2024 hasta el día martes 31 de marzo del corriente año inclusive; y
- b) poner dicha circunstancia en conocimiento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encareciéndole a la mencionada entidad profesional quiera tener a bien darla a publicidad entre sus matriculados, y a la Dirección General de Tecnología del Consejo de la Magistratura, solicitándole se incorpore como “última novedad” en la página web del Poder Judicial de la Nación.